

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**“INFRAESTRUCTURAS CATASTRALES Y USO DE LA
INFORMACIÓN CATASTRAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE”**

**DR. BENJAMÍN COLAMARCO PATIÑO
DIRECTOR GENERAL**

**Bogotá, Colombia
2005**

ÍNDICE GENERAL

	Página
I. PREMISAS BÁSICAS	1
1. MISIÓN	3
2. VISIÓN	3
3. OBJETIVOS	3
II. ESTRUCTURA DEL CATASTRO EN PANAMÁ	4
1. SITUACIÓN ACTUAL	4
1.1. Punto de Partida Diagnóstico del Catastro en Panamá (Septiembre de 2004)	4
1.2. Logros a un Año de Gestión	4
1.3. Políticas y Tareas	5
1.4. Construcción de Consensos	7
1.5. Propuestas de Reformas Legales y Cambios Constitucionales.	7
1.6. Capacitación y Proyección Internacional	7
1.7. El Desarrollo de un Catastro Multifinanciado en la Ciudad de Panamá	8
1.7.1. Tareas y Objetivos	8
2. SITUACIÓN FUTURA	9
CONCLUSIONES	11

La Infraestructura Catastrales y Uso de la Información Catastral para el Desarrollo Sostenible

I. Premisas Básicas

La relación elemental que la sociedad mantiene con el territorio está motivada por necesidades de supervivencia; es por tanto una relación económica, identificada en términos de recursos, procesos de trabajo, producciones y mercancías. Pero también lo es jurídico-política, cuando median prácticas de apropiación del territorio. Estas acciones tienen repercusiones en el ambiente en la manera como se organiza y hace uso la sociedad de los recursos disponibles; de manera que los mismos puedan garantizar la sostenibilidad y progresos de la sociedad.

Al evaluar las Infraestructuras Catastrales para el desarrollo sostenible conlleva que el propio Estado desarrolle entre su dimensión como ente jurídico y su propia infraestructura territorial, de manera que se definan estrategias que le garanticen una gestión adecuada y promueva el desarrollo y bienestar del país.

Las transformaciones que se dan en el mundo actual exigen cada vez más que se cuente con modernas infraestructuras catastrales, que faciliten establecer políticas económicas y sociales orientadas hacia aspectos como:

- a) Un eficiente mercado de la tierra;
- b) Protección de los derechos de propiedad; y
- c) Soporte el desarrollo sostenible y la administración de la tierra

Somos conscientes de las muchísimas deficiencias existentes; es por ello que la Administración del Dr. Benjamín Colamarco Patiño, se ha comprometido desde el primer día de gestión a transformar el Catastro en Panamá, a través del fortalecimiento institucional y haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles de manera que los sistemas de información sean compatibles con las exigencias de la sociedad y del país; encaminando esfuerzos y recursos que permitan el desarrollo sostenible y la preservación del ambiente.

Con la implementación del programa de Catastro – 2014, que entre sus objetivos busca establecer reformas en los procedimientos, automatizar y analizar el rol del catastro, producir una visión innovadora del catastro, describir tecnología a utilizar entre otras; de manera tal que se apoye el trabajo de Catastro e Infraestructuras Catastrales, contribuyendo a que la información sea más confiable, precisa y oportuna, a través de procedimientos que busquen:

- Garantizar la conectividad e interoperabilidad entre las instituciones.
- Permitir el funcionamiento y desarrollo de aplicaciones institucionales tales como: indicadores de gestión, conservación de bienes y recursos naturales, etc.

- Capacidad de trabajo interactivo mediante la implementación de sistemas de colaboración por medios electrónicos.
- Acceder a contenidos y servicios de las instituciones del Estado.
- Automatizar procesos y trámites para colocarlos en línea.
- Productividad e Innovación Tecnológica.

Para ello se trabaja arduamente en las estrategias, herramientas y los equipos que permitan desarrollar una administración científica que sirva de soporte para el desarrollo sostenible en los procesos de planeación, adecuación, administración y gerencia de la tierra; y se traduzcan en el logro de los fines y metas trazados en el menor tiempo y recurso posible.

La importancia de la información catastral es básica para el desarrollo social, económico y ambiental sostenible de las áreas urbanas y rurales; ya que desarrollar estructuras catastrales facilita el ordenamiento territorial en la que se describen los predios, sus características, su relación con el entorno y sus propietarios.

Lo cual solamente es posible a través de la integración de la información física, jurídica, económica y fiscal con la información cartográfica como la herramienta para las políticas de desarrollo sostenible, y con ello se logra el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y propicia el desarrollo social y económico.

Se busca que las acciones tomadas y por tomar se dirijan a complementar y fortalecer las políticas, acciones y proyectos nacionales, y que éstas sean consistentes con:

- Los recursos disponibles,
- La participación de la sociedad,
- La competitividad y productividad, y
- La equidad.

Es a partir de esta realidad que se desarrolla en la presentación por Panamá de la situación, avances y perspectivas de la Infraestructura Catastral y el Uso de la Información Catastral para el Desarrollo Sostenible, para que se comprenda lo que se aspira lograr en los próximos 5 años.

DATOS GENERALES
DE PANAMÁ Y EL CATASTRO

Indicadores	
Población Estimada 2005	3,2 millones
Territorio	75,517 kms²
Densidad por Kms ²	41,2
División Geográfica Política	9 provincias y 3 comarcas indígenas
Predios Estimados	1.100.000

1. MISIÓN

Ofrecer un servicio público de alta calidad, en materia de: Levantamiento, ordenamiento, avalúos, conservación catastral, inventarios y control de bienes patrimoniales, y responder con disciplina, responsabilidad y transparencia a las demandas de los usuarios y contribuyentes.

2. VISIÓN

- Transformar la imagen del Catastro y crear las bases innovadoras y tecnológicas en materia de Servicio de Catastro y Bienes Público en Panamá, bajo criterio de eficiencia, eficacia, transparencia y calidad.

3. OBJETIVOS

- Transformar el catastro actual en instrumento de desarrollo.
- Consolidar las bases de la acción planificada.

- Modernizar la estructura y funcionamiento de la DCBP con disciplina, economía, transparencia y responsabilidad.
- Digitalizar los procesos y productos.
- Implantar una cultura institucional volcada a un servicio eficiente, de calidad, transparente y sostenible económicamente.
- Entregar, al final del 2009 un aporte relevante del programa de gobierno del país.

II. ESTRUCTURA DEL CATASTRO EN PANAMÁ

1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Punto de partida Diagnóstico del Catastro en Panamá (septiembre de 2004)

- Un marco legal no ajustado a las nuevas realidades del servicio brindado y por brindar en el país.
- Procedimientos Largos y Complejos;
- Inexistencia de elementos claros de política institucional;
- Falta de una cultura orientada al usuario; y
- Carencias de apoyos tecnológicos adecuados.

1.2. Logros a un Año de Gestión

Entre los principales logros en materia catastral se puede mencionar:

- La Dirección de Catastro ha logrado fortalecer y modernizar sus procedimientos y recursos, brindando servicios más eficientes y de calidad para las formas organizadas de la sociedad.
- Se han sentado las bases para el levantamiento el próximo año del Catastro Georeferenciado de la Ciudad de Panamá y sus alrededores.
- Implementación de las tareas en la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales que permitan la digitalización de notas, oficios, cu2 y microfilm y otros procedimientos en el menor tiempo y costo posible.
- Dar una proyección Nacional e Internacional del Catastro en Panamá eficiente y eficaz.

1.3. Políticas y Tareas

Este comprende los siguientes aspectos:

- 1.3.1. Procesos y procedimientos
- 1.3.2. Estructura organizativa
- 1.3.3. Equipos y tecnología
- 1.3.4. Recursos Humanos

Rediseño de procedimientos:

FASE I

Transformaciones con poco o ningún requerimiento tecnológico y pocos recursos.

Eliminación de actividades y tareas redundantes y duplicidad de las mismas, reducir los excesivos controles, disminuir tiempos de tramitación, estudios de formatos y documentos para digitalizarlos y mejorar rendimientos.

FASE 2

Automatización bajo el supuesto de que se contara con los equipos, programas y sistemas

Permitirán realizar procesos modernos eficientes y confiables. (work flow para el manejo de la documentación, red interna con las regionales y envío de data por Internet, red externa con Registro Público, Dirección General de Ingresos, etc.)

FASE 3

Integración bajo el supuesto de la existencia de la capacidad de contar con un sistema integrado

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Estructura organizativa (actualmente en estudio para adecuarla a los cambios)

EQUIPO Y TECNOLOGÍA

- Identificar y obtener los apoyos tecnológicos para los procesos rediseñados

RECURSOS HUMANOS

- Desarrollo de perfiles para cargos nuevos
- Plan de capacitación
- Elaboración de manuales prácticos y simplificados
- Presentación de indicadores de desempeño para administrar eficazmente a través de la fiscalización por las instancias superiores.

1.4. Construcción de Consensos

- Cambios con el apoyo de la sociedad civil (gremios, universidades, instituciones públicas).
- Presentación de las propuestas legales.
- Seminarios nacionales e internacionales y talleres de trabajo.

1.5 Propuestas de Reformas Legales y Cambios Constitucionales.

- Presentación del Proyecto de Enajenación y Concesión Insular
- Reglamentación de la aprobación de planos y avalúos de bienes inmuebles.
- Reglamentación de las declaraciones de mejoras y demoliciones.
- Actualización de la legislación catastral.
- Entre otras.

1.6. Capacitación y Proyección Internacional

- Participación en Eventos Técnicos de Catastro en Nicaragua, España, Bolivia, etc.
- Seminario Internacional sobre Catastro Urbano: (14 países, (200) participantes inscritos, (17) Conferencias, mesas redondas y e intervenciones, (7) empresas expositoras.
- Nuevos vínculos con: Lincoln Institute for Land Policy (Copatrocinador), Dirección de Catastros de España, países centroamericanos y Chile.

- Seminario Internacional sobre Aspectos Legales de Catastro Multifinalitario: 5 países, 125 participantes inscritos, (11) Conferencias, mesas redondas y e intervenciones.
- Seminario Internacional “Actualización en Geodesia, Cartografía e Informática Aplicada al Catastro.

1.7. El Desarrollo de un Catastro Multifinalitario en la Ciudad de Panamá

Considera como primera fase la creación de un sistema de información geográfica a nivel nacional

- Instituciones gubernamentales y privadas

En este Sistema de Información Geográfico Gubernamental de alcance nacional, es la **Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales**, quien dispondrá de la totalidad de la información en sus sistemas, y debe ser tomado como eje central del sistema dado que utiliza como base la identificación predial.

1.7.1. Tareas y Objetivos:

- Levantar la información Cartográfica a nivel Nacional referida a un Sistema Universal de control Geodésico;
- Levantar el Inventario de todos los Inmuebles con descripción de su ubicación, medidas y circunstancias especiales;
- Realizar los avalúos correspondientes

- Utilizar la información existente con cambios en los procesos de obtención y actualización de la información geoespacial.
- Aplicar fuerzas innovadoras de tecnología informática y geoespaciales con convergencia transformadora. Integrar los componentes técnico – administrativo que hoy día se encuentran dispersos y que conformaran al futuro Catastro en nuestro País;

2. SITUACIÓN FUTURA

Se avanza en la aprobación del proyecto **Ley del Instituto Nacional de Tierra y Patrimonio Público**, con mirar de eliminar la burocracia e integrar los procesos en esta materia; la cual se busca:

1. Desburocratizar y Simplifican los Procesos de Tierra

- Con una sola Institución a cargo de todos los procesos de tierra se simplificarán y agilizarán los trámites; evitando las inconsistencias e incongruencias del actual sistema.
- Se reducen los tiempos y se mejoran los procesos de titulación y traspaso de ejidos

2. Se comparte un Sistema Catastro Registro y un Sistema Geodésico Nacional

- Funcionará un sistema directo que integrará la base de datos registral y legal de Registro Público y la información geoespacial, topográfica y geodesia de la Dirección de Catastro.
- Además se ordenará la información existente y se levantará la faltante, actualizándose de forma tal que permitirá brindar un mejor servicio a los usuarios, sean instituciones públicas o privadas.

3. Se articulan las bases para que se pueda levantar y actualizar el catastro para fines multifinalitarios.

- Se podrán establecer las bases que permitirán modernizar, digitalizar y actualizar el catastro con miras a un catastro que brinde información multipropósito al Estado y a los usuarios que sirva para la
- La planificación urbanística,
 - La ejecución de obras públicas y el desarrollo socioeconómico,
 - La dinámica del mercado inmobiliario y la protección del medio ambiente
 - El avalúo del territorio y otros.
- Se responsabiliza al Instituto de crear, dirigir y coordinar el Sistema Nacional Gubernamental de Información Geográfico (SIGG)

CONCLUSIONES

La Visión de un Catastro Fiscal o Multifinanciado debe ser el resultado de la suma de visiones emergentes del análisis de las necesidades y problemáticas identificadas en el país.

Es imprescindible contar con una LEY NACIONAL DEL CATASTRO, que permita tener un marco legal en correspondencia con los desarrollos existentes o en vías de concreción.

El papel que debe cumplir la DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES en el presente con miras al futuro, que va lograrse, a través del esfuerzo y trabajo conjunto de los organismos estatales, sectores privados y de los contribuyentes y sociedad en su totalidad.